

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000103

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.06.01 - Gerente De Desarrollo Social Y Servicios Comunales									
24/09/2024	0000000696	609100010266	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POZO SÉPTICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
25/09/2024	0000000701	203400120139	TIERRA PARA RELLENO	M3	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00
01.03.07.01 - Gerente De Desarrollo Economico, Gestion Ambiental Y Proyectos									
24/09/2024	0000000693	607500070273	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOFUERGÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	493.00
24/09/2024	0000000694	840500010002	SERVICIO DE GUARDIANIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,075.00
24/09/2024	0000000700	120200010139	SERVICIO DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
LIC. ADM. ANGEL PINO MANDUJANO
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CFC. MIRIAM YANETH AQUINO HERRERA
GERENTE (E) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad